

ANEXO V

Don
cargo

CERTIFICO: Que de los antecedentes obrantes en este Centro, relativos al opositor abajo indicado, se justifican los siguientes extremos:

Datos:

Apellidos y nombre
Cuerpo o escala a que pertenece
Documento nacional de identidad
Número de Registro de Personal
Fecha de nacimiento, Lugar

Total de servicios reconocidos en el Cuerpo o Escala de pertenencia:
..... años meses y días.

Nivel de complemento de destino del puesto de trabajo ocupado en la fecha de la publicación de la convocatoria

Y para que conste, expido la presente certificación en

(Localidad, fecha, firma y sello)

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

8752 *ORDEN de 20 de marzo de 1989, de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado por Orden de 20 de marzo de 1988.*

Resultando que por Orden de 20 de marzo de 1988 (DOGV de 13 de abril), se convocó concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica para proveer 220 plazas, por el turno libre, todas ellas en expectativa de ingreso, situadas en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana:

Resultando que por Resolución de 30 de mayo de 1988 (DOGV de 16 de junio), se nombraron los Tribunales que habían de juzgar los ejercicios del citado concurso-oposición y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 37 y 39 de la Orden de convocatoria han sido remitidas a esta Consejería las propuestas y documentaciones de los Profesores seleccionados que como resultado del concurso-oposición han de ocupar las 220 plazas anunciadas;

Considerando que las actuaciones de los Tribunales se han ajustado en todo a los preceptos del Estatuto del Magisterio, Orden de convocatoria y Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Esta Consejería ha resuelto:

Primero.-Aprobar el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 20 de marzo de 1988 (DOGV de 13 de abril), y en consecuencia, reconocer el derecho que asiste a los opositores que figuran en la relación que se inserta en el anexo I de esta Orden a integrarse en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.

Segundo.-De acuerdo con lo que se establece en el punto 38 de la Orden de convocatoria, los Profesores que no hayan sido declarados «apto» en la prueba de «Lingüística y Cultura Valencianas», deberán realizar los oportunos cursos de Formación y Perfeccionamiento.

Tercero.-Una vez que por el Ministerio de Educación y Ciencia se publique la lista general y única de aprobados, se procederá por los Servicios Territoriales de Educación a adjudicar destino con carácter provisional a los Profesores que figuran en las propuestas de aprobados.

Cuarto.-Por esta Orden queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieren a este concurso-oposición.

Contra la misma podrá interponerse recurso de reposición ante esta Consejería, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Valencia, 20 de marzo de 1989.-El Consejero, Cebriá Ciscar i Casabán.

ANEXO I

SERVICIOS TERRITORIALES DE ALICANTE

Tribunal número 1

Area de Educación Especial.

1. Lozano Barrancos, María.
2. Devesa Lioret, Dolores.
3. Climent García, María Consuelo.
4. Alberto Jiménez, Purificación.
5. Cabeza Garrote, Manuel Reyes.
6. Madrid Sánchez, María Pilar.
7. Escoda Violero, Alejandro.
8. Giménez Gomis, Vicenta Victoria.
9. Costa Martín, Josefa María.
10. Andreu Mora, María Teresa.
11. Cubí Villena, María del Mar.
12. Buil Segura, Mónica.
13. Gómez Pablo, María Teresa.

Tribunal número 2

Area de Educación Especial.

1. Miralles Antón, María Victoria.
2. Valero Reyes, María Dolores.
3. Sanz Cantalapiedra, María Teresa.
4. Martínez Martínez, María Asunción.
5. Salazar García, María José.
6. Ortega-Villaizán Romo, María Inmaculada.
7. Olcina Pascual, María Reyes.
8. Palomares Morant, María José.
9. Roda Martínez, José Pedro.
10. Soler Balaguer, María Teresa.
11. Motos Martínez, María Jesús.
12. Romero Martí, María Luisa.
13. Muñoz Linares, María José.

Tribunal número 1

Area de Preescolar.

1. Asensio Durá, María del Carmen.
2. Catalá Monllor, María Inmaculada.
3. Baeza Devesa, Ana María.
4. Almoyña Sales, Beatriz.
5. Arbolí Dávalos, María Begonia.

Tribunal número 2

Area de Preescolar.

1. Faus Signes, Salvador.
2. García Gálvez, María Teresa.
3. García Sempere, Cristina Asunción.
4. Ferrando Crespo, Cristina.
5. Gil Andrés, María José.

Tribunal número 3

Area de Preescolar.

1. Martínez Lucas, María Angeles.
2. Miguel Fernández, Esther María de.
3. Lozano Santoja, Miguel Francisco.
4. Mallol Ferrándiz, María.
5. Martínez Rubio, Francisca.

Tribunal número 4

Area de Preescolar.

1. Paszkowsky Serra, Manueia.
2. Pastor Arbona, María Teresa.
3. Ripoll Miralles, Georgina.
4. Pascual Gilibert, Teresa.
5. Prieto Casado, Vicenta.

Tribunal número 5

Area de Preescolar.

1. Sahún Izquierdo, Carlos.
2. Soriano Molla, Dolores Gertrudis.
3. Vizueté Moruno, Carmen.
4. Soler Rizo, María Vicenta.
5. Sirvent Sirvent, José Juan.
6. Sánchez Cánovas, Gertrudis.

SERVICIOS TERRITORIALES DE CASTELLÓN

Tribunal número 1

Area de Educación Especial.

1. Aragón Portoles, Fabián.
2. Sebastia Ejarque, María Luisa.
3. Vicente Soler, Vicente.
4. Estévez Martínez Trilles, María Isabel.
10. Adsuara Arambul, Rosa.
11. Dolz Saporta, Vicente Miguel.
12. Cifuentes Cánovas, María Inmaculada.

Tribunal número 1

Area de Preescolar.

1. Alcaraz González, María Isabel.
2. Bellés Roda, María Josefa.
3. Cerdá Martínez, Rosa María.
4. Balaguer Salvador, Encarnación.
5. Bellot Tortosa, Aurora del Pilar.
6. Agustí Vives, María Isabel.

Tribunal número 2

Area de Preescolar.

1. Tro Rubert, Lidón.
2. Portillo Vesga, José Antonio.
3. López Payá, María Begona.
4. Perez Francisco, Eva.
5. Miralles Adell, Antonio Pablo.
6. Saura Rambia, Vicenta.

SERVICIOS TERRITORIALES DE VALENCIA

Tribunal número 1

Area de Educación Especial.

1. Borja Pellicer, Francisca.
2. Aho Ferrer, Monserrat.
3. Alcoriza Garés, Consuelo.
4. Castillo Balaguer, María Desamparados.
5. Belmonte Sánchez, Onofre.
6. Bengoechea Cordeo, María del Carmen.
7. Benítez Gallego, Soledad.
8. Agustí Ventura, Salvador.
9. Carril Santos, María Pilar.
10. Cano Ventura, Rosa María.
11. Aguilar García, María del Carmen.
12. Ases Antelo, Anahi.
13. Alamo Gómez, María Rosario.
14. Alcaia Mellado, María del Mar.
15. Bonastre Villasante, Begoña.

Tribunal número 2

Area de Educación Especial.

1. Gómez Arévalo, María del Carmen.
2. Colomer Miñana, María José.
3. Fortaña Fons, José María.
4. Fern Vicent, María Jesús.
5. Domínguez Hernández, Consuelo.
6. Fombuena Esteban, María José.
7. García Barea, Luisa.
8. Garrigós Duato, Nieves.
9. Fabra Pérez, María Desamparados.
10. García Vidal, Salvadora.
11. Galiana Escudero, María Isabel.
12. García Macián, Laura.
13. Esteve Gumbau, Vicente Salvador.
14. Estruch Mascarell, Adela.
15. Giner Montagud, Lamberto.

Tribunal número 3

Area de Educación Especial.

1. Mánhez Arnau, Esther.
2. López Cortés, Ana.
3. Ibañez Borja, María Teresa.
4. López Ginés, María José.
5. Martínez Villar, María José.
6. Granero Canet, María Dolores.
7. Martínez Calvo, María Virginia.
8. Manclús Egca, Isabel María

9. Martínez Cremades, Josefa.
10. Llavta Sampedro, María del Carmen.
11. Martín-Consuegra Martín-Fontecha, María Dolores.
12. Juan Dasi, Vicente Miguel.
13. Herráiz Herráiz, Javier.
14. Herrero Ginovart, María Asunción.

Tribunal número 4

Area de Educación Especial.

1. Miquel Rocher, José Miguel.
2. Puchades Ortiz, Mercedes.
3. Moret Narro, María Luisa.
4. Patrocinio Alcón, Natividad de.
5. Planells Miquel, María Dolores.
6. Nistal Méndez, Matilde.
7. Pérez Jerez, Vicenta.
8. Pons Pons, María Teresa.
9. Mora Pastor, Juan Enrique.
10. Monzó Castillo, María Montiel.
11. Pérez Barrachina, Rosa María.
12. Pellicer Beltrán, Juan José.
13. Pablos Vázquez, Fermín José.
14. Montaña Durá, María del Carmen.
15. Redón Díaz, María Angeles del Pilar.

Tribunal número 5

Area de Educación Especial.

1. Tarancón Gómez, Mercedes Lucina.
2. Sesé Riber, Teresa.
3. Rodríguez Cano, María Angeles.
4. Solsona Feliu, Enriqueta.
5. Rico Font, Eliseo.
6. Torró Ferrero, Yolanda.
7. Ruiz Cuenca, Manuel.
8. Salvador García, María del Mar.
9. San Martín Díaz, María Isabel.
10. Saura Mira, María Nieves.
11. Ruiz Carrió, Carmen.
12. Vidal Hernández, María Angeles.
13. Saborit Velasco, María Pilar.

Tribunal número 1

Area de Preescolar.

1. Alamán Picazo, Jorge Ignacio.
2. Asensio Montero, María Cristina.
3. Ballester Mancheño, María Remedios.
4. Avargues Costa, Rosa.
5. Ascó Pastor, Erundina.
6. Bargues Durá, María Desamparados.

Tribunal número 2

Area de Preescolar.

1. Boix Giménez, María Angeles.
2. Cano Ferrer, María Josefa.
3. Burgos Porter, María Amparo.
4. Castella Peiró, Ana.
5. Casanova Cuñat, María Rosa.
6. Bellés Calvo, María Teresa.

Tribunal número 3

Area de Preescolar.

1. Chover Canet, Cristina de la Cruz.
2. Cortinas Gallego, Ana Isabel.
3. Corvera Hortelano, María del Carmen.
4. Costa Pastor, Vicenta María.
5. Catalá González, Inmaculada.
6. Cortés Fernández, María Luisa.

Tribunal número 4

Area de Preescolar.

1. Ferrer Lledó, Josefa.
2. Faus Millán, Sira.
3. Fuentes Aloy, Consuelo Paz.
4. Estelles Castelló, Josefa Teresa.
5. Fuentes Aloy, María Angeles.
6. Gadea Frasset, Pascual.

Tribunal número 5

Area de Preescolar.

1. Gómez Esteban, María Paz.
2. García Florentin, María Peña.
3. Gil García, María Angeles.
4. García Tarín, Rosa María.
5. García Martí, María José.
6. Gastaldo Salanova, Manuela.

Tribunal número 6

Area de Preescolar.

1. Herrero Sarrion, María Dolores.
2. Ibañez Argente, María Jesús.
3. Jover Atienza, María Angeles.
4. Ibañez Fernández, María Amparo.
5. Guerola Garrido, Rosa María.
6. Hernández Cortés, Cecilia.

Tribunal número 7

Area de Preescolar.

1. Lucendo Díaz, María Cristina.
2. Magenti Sánchez, Margarita.
3. Lorente Belda, Albertina Francisca.
4. Lozano Blasco, Francisca Carolina.
5. López Camps, María Mercedes.
6. Martínez Martínez, María Amparo.

Tribunal número 8

Area de Preescolar.

1. Muñoz Sancho, Juan Antonio.
2. Moreno Ortiz, María Jesús.
3. Noverques Ferrando, Carmen.
4. Molina García, Francisca.
5. Monfort Nacher, María del Carmen.
6. Montesinos Lazaro, María José.

Tribunal número 9

Area de Preescolar.

1. París Castillo, María Amparo.
2. Palomero Femenía, Evaristo.
3. Peris Gimeno, María Lourdes.
4. Peris Mir, Margarita Agueda.
5. Oliver Aragonés, Yolanda Elia.
6. Pérez Pellicer, Rafael.

Tribunal número 10

Area de Preescolar.

1. Piles Alepuz, Ana María.
2. Roca Salvador, María Dolores.
3. Ripoll Fayos, María Gema.
4. Roig Calatayud, José.
5. Quiles Forriol, María Pilar.
6. Reig Morcillo, Rosa María.

Tribunal número 11

Area de Preescolar.

1. Sánchez Reinón, María Encarnación.
2. Sevilla Golfe, Francisco Antonio.
3. Sánchez Tarín, Enriqueta.
4. Sanchis Real, María Nieves.
5. Salcedo Torres, Francisco.
6. Solber Aparisi, Vicente Juan.

Tribunal número 12

Area de Preescolar.

1. Villanueva Fernández, María Angeles.
2. Tarín Vidal, Rosaura.
3. Suay Greses, María Josefa.
4. Tormo Mointagud, Regina Matilde.
5. Torrente Risueno, Ana María.
6. Vercher Barrés, Vicent Josep.

ADMINISTRACION LOCAL**8753**

RESOLUCION de 1 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Pola de Siero (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En virtud de sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Oviedo de fecha 27 de abril de 1988, dictada en recurso contencioso-administrativo número 975/1986, interpuesto por don Silvino Corero Pando contra bases aprobadas por acuerdo plenario de fecha 19 de diciembre de 1985 para regir pruebas de acceso a oposición convocada al amparo del Real Decreto 2224/1985 para cubrir plaza de Técnico de Administración General, preferentemente adscrita a los servicios económicos de este Ayuntamiento, sentencia por la que se estima parcialmente el citado recurso y en virtud, asimismo, de auto de la misma Sala de fecha 15 de febrero de 1989, se procede a convocar de nuevo oposición, para provisión de la plaza indicada, con arreglo a las bases aprobadas por el acuerdo recurrido y publicadas en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 17 de marzo de 1986, en las que se introducen las siguientes modificaciones en ejecución de la sentencia citada, a saber:

Bases específicas:

Técnico de Administración General. Bases y programa:

Base séptima.—En el segundo ejercicio se elimina cualquier referencia a la parte séptima del programa, así como a los setenta minutos de exposición oral que quedan reducidos a sesenta. Los temas comprendidos en la citada parte séptima pasan a engrosar la parte tercera de Economía Política, desde los temas número 18 a 35.

Se elimina el cuarto ejercicio de carácter práctico, pasando el quinto, de carácter voluntario, a ser el número cuarto.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentarse en el Registro del Ayuntamiento, en días hábiles, sábados incluidos, en horas de nueve a trece.

En ejecución del auto de la Sala de lo Contencioso anteriormente citado, se restringe el derecho de acceso a la práctica de las pruebas de la oposición a aquellos opositores que hubieran sido admitidos, en su día, y que en virtud de Resolución de la Alcaldía de fecha 5 de septiembre de 1986 por la que se decreta la composición de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de las pruebas, son los siguientes:

Suárez Muñiz, Manuel Vladimiro.
Cordero Pando, Silvino.
Fernández Valles, Daniel.

Lo que se hace público, en Pola de Siero a 1 de marzo de 1989.—El Alcalde.

8754

RESOLUCION de 3 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Granada, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Granada.

Corporación: Granada.

Número de Código Territorial: 18087.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 24 de febrero de 1989).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficiales Letrados A.J.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Laboratorio.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, de Servicios Especiales; clase, Policia Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Subinspector.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, de Servicios Especiales; clase, Policia Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial.